MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19

En esta situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo, Save the Children quiere recordar más que nunca que el uso de violencia contra la infancia es intolerable, sea del tipo que sea, física, verbal o psicológica, y siempre se puede prevenir. Por ello, es fundamental apoyar a niños, niñas, adolescentes y familias para prevenir, detectar y actuar frente a la violencia y garantizar sus derechos.

Las medidas de confinamiento que han sido adoptadas en aras de la salud pública, imprescindibles para frenar la pandemia, tienen impacto en distintas esferas de la vida de las familias, la situación económica, laboral, la educación de los niños y niñas, la salud mental, las relaciones interpersonales, etc. En aislamiento las emociones se disparan, junto con el estrés y la dificultad de la convivencia, pero no podemos dejar que se vuelva un catalizador de situaciones de violencia.

En este sentido, se pronuncia el último análisis de la OCDE[1], que indica que además de aumentar el estrés del día a día sobre el cuidado de los hijos e hijas, hay que tener en cuenta que están aumentando también factores de riesgo relacionados con la economía, la vivienda, la exclusión social, y el acceso a servicios sanitarios, ya que pueden derivar en situaciones de violencia intrafamiliar.

También se han pronunciado al respecto otros organismos de gran relevancia. El presidente y vicepresidente del Comité para el Convenio de Lanzarote[2] lanzaron un comunicado para llamar la atención sobre la necesidad de protección de los niños y niñas frente al abuso y explotación sexual, especialmente en este tiempo de confinamiento. Por parte de las organizaciones y plataformas internacionales en defensa de derechos de infancia, la Global Partnership to End Violence Against Children y los líderes de 21 organizaciones han firmado una declaración llamando la atención sobre la gravedad de la violencia contra la infancia en esta crisis sanitaria, y la necesidad de abordarlo de forma prioritaria[3].

En estas semanas ya hay evidencias en nuestro país del aumento de la violencia. La Fundación ANAR, a través de su chat de ayuda a la infancia, ha detectado desde el 23 de marzo 475 peticiones de ayuda de niños y niñas procedentes de varias partes del país, de las cuales, un 43,7% fueron por violencia[4]. En relación a la violencia de género, también nos llegan datos preocupantes. El 016, teléfono de atención a víctimas de esta violencia, está recibiendo un 18% de llamadas más en el estado de alarma[5].

---

[1] OMS (2020) Tackling coronavirus (COVID-19). Contributing to a global effort. COVID-19: Protecting people and societies.

[2] Consejo de Europa (abril 2020). Statement by the Lanzarote Committee Chair and Vice-Chairperson on stepping up protection of children against sexual exploitation and abuse in times of the COVID-19 pandemic. Recuperado de: https://www.coe.int/en/web/portal/-/covid-19-confinement-states-must-step-up-protection-of-children-against-sexual-exploitation-and-abuse-says-lanzarote-committee

[3] Global Partnership to End Violence Against Children (abril 2020). Leaders call for action to protect children from violence and abuse during COVID-19Recuperado de: https://www.end-violence.org/articles/leaders-call-action-protect-children-violence-and-abuse-during-covid-19

[4] Fundación ANAR (abril 2020). Recuperado de: https://www.anar.org/medidas-anar-prevenir-luchar-violencia-infancia-durante-periodo-confinamiento-estado-de-alarma/

[5] RTVE (1 abril 2020). El 016 recibe un 18% más de llamadas por violencia de género en el estado de alarma Recuperado de: https://www.rtve.es/noticias/20200401/016-recibe-18-mas-llamadas-violencia-

En otros contextos como los centros de menores o de protección, el menor contacto con sus familias, la falta de información sobre la situación y el confinamiento puede provocar o aumentar la conflictividad entre los niños, niñas y adolescentes, generándoles estrés y malestar.

Además, en situaciones de aislamiento, niños, niñas y adolescentes recurren aún más a las tecnologías, internet y redes sociales. Ahora mismo, son las que permiten socializar con el resto y estar al día sobre el estado de la crisis. Sin embargo, la sobre información no es saludable y los riesgos derivados del uso cotidiano de la tecnología no desaparecen. En este sentido, la EUROPOL ha detectado un aumento en la actividad cibercriminal, con mayor búsqueda de material relacionado con abuso sexual infantil[6].

Por último, cabe resaltar otro dato del informe de la OCDE, que recuerda que el impacto del confinamiento en los niños y niñas será intenso mientras dure y que por ello deben adoptarse medidas durante el mismo, pero en el diseño de la respuesta hay que tener en cuenta que hay efectos que perdurarán en el medio-largo plazo.

Por todo ello, y de acuerdo con el criterio de la OCDE, queremos instar desde Save the Children al Gobierno y los Ministerios de Sanidad, Interior, Igualdad y Derechos Sociales y Agenda 2030, en las competencias que les correspondan y con apoyo del Ministerio de Educación cuando proceda, a que garanticen:

1. El apoyo y la difusión de herramientas en crianza positiva a familias, como principal prevención para la violencia, especialmente maltrato infantil, violencia sexual y violencia de género. Asimismo, estas herramientas adaptadas deben ser garantizadas a los y las profesionales de los centros de protección y de menores.

2. La asistencia psicológica y de consulta telefónica facilitada por el Ministerio de Sanidad, por parte de profesionales con formación especializada en infancia y adolescencia.

3. La información suficiente sobre la situación de la crisis y medidas de prevención y de actuación ante el COVID-19 a niños, niñas y adolescentes, adaptando el lenguaje a su edad y madurez.

4. Recursos sobre el uso seguro y responsable de internet, como prevención ante las situaciones de riesgo en la red y para evitar la sobreinformación, para, niños, niñas y adolescentes, familias y profesionales.

5. Canales seguros de denuncia y notificación de situaciones de violencia para niños, niñas, adolescentes, adaptados a la situación de aislamiento. Especialmente maltrato infantil, violencia sexual, violencia de género y violencia online.

6. La continuidad del trabajo y actuaciones de servicios sociales y de protección, especialmente en la detección, notificación y tratamiento de cualquier tipo de violencia.

genero-estado-alarma/2011231.shtml?fbclid=IwAR0oKGZWa-x7mjP4_MMVjkqfniDrPvLRWHqOhWfxtlmbsH-kOS8cGCgJ4KI

[6] EUROPOL (2020). Pandemic profiteering how criminals exploit the COVID-19 crisis. Recuperado de: https://www.europol.europa.eu/publications-documents/pandemic-profiteering-how-criminals-exploit-covid-19-crisis

7. La difusión de todos los recursos disponibles en los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa) y tecnologías de la información y comunicación.

8. La puesta en marcha de una campaña institucional de sensibilización y concienciación ciudadana, al igual que lo previsto para la violencia de género, acorde con el Plan de Contingencia aprobado por Real Decreto-ley de 31 de marzo, por el Ministerio de Igualdad.

9. La aprobación en el Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, para que comience cuanto antes su tramitación parlamentaria.

   Sólo así, España podrá contar con una legislación integral que aborde esta realidad y sirva de columna vertebral a una estrategia que permita aterrizar, a todos los niveles administrativos, las medidas de concienciación, prevención, detección, protección y restauración que permitan paliar los efectos de esta emergencia sanitaria; pero, sobre todo, acabar con la violencia contra la infancia y la adolescencia.